



COLUMNA INVITADA

**RÚBEN
GUAJARDO***


¿LA DEMOCRACIA ES LA RESPUESTA A TODO?

*DIPUTADO DEL CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ

El año pasado hubo una participación del 61% para la elección. ¿No estará la gente agotada de procesos electorales?

• **EN MÉXICO TODAVÍA TENEMOS UNA FALTA DE CULTURA DEMOCRÁTICA Y LAS EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN NO SON MUY ALTAS, CON EXCEPCIÓN DE VERACRUZ, DONDE HABRÁ COMICIOS LOCALES Y QUE, APARTE, REPRESENTA UN GRAN PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN NACIONAL**

En 2023 inició anticipadamente el calendario electoral, ya que Morena, por medio de una convocatoria, buscaba elegir a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, quien a su vez se convertiría en la candidatura del partido oficialista a la Presidencia de la República. Adelantaron el proceso electoral con el objetivo de colocar en el ánimo nacional a un grupo de políticos grises que no podían competir con la personalidad dominante del presidente.

Esto fue impugnado oportunamente por los partidos opositores, ya que —como fuimos testigos— existía una simulación para evadir la ley. Al final, nuestra autoridad en materia electoral jurisdiccional avaló este proceso con una votación cerrada de cuatro a favor y tres en contra.

Después de esto, el INE tuvo que hacer circo, maroma y teatro para que, antes de iniciar lo que formalmente llamamos el proceso electoral, emitiera lineamientos de los llamados "procesos inéditos", que simplemente no existen, o sea, están fuera del marco de la ley. Después de esto, la oposición se suma a la misma estrategia del partido oficialista, y con eso convalida todas las irregularidades del proceso.

El 7 de septiembre de 2023, se dio inicio formalmente al proceso electoral. Para esa fecha ya el partido oficialista y tres partidos de oposición tenían sus candidatas que estarían en la boleta.

El 20 de noviembre de 2023 iniciaron las precampañas. Aquí tenemos que volver a decir que fue una simulación, ya que ningún partido político o coalición tuvo competencia interna para elegir a su candidatura.

La jornada electoral se llevó a cabo el 2 de junio del 2024, y una vez que tomó protesta la Dra. Claudia Sheinbaum, se da por concluido este largo y cansado proceso electoral, que duró aproximadamente 15 meses.

El 15 de septiembre se publicó la reforma judicial que modifica la forma de elegir a las personas juzgadoras en México.

Ahora será por elección de voto popular y obliga al INE a dar inicio de nuevo a un proceso electoral que empezó el 23 de septiembre. O sea que todavía no terminaba un proceso, cuando ya tenían que estar dando inicio a otro.

Con más preguntas que respuestas, este proceso ha avanzado y se llevará a cabo la jornada electoral el próximo 1 de junio.

El año pasado hubo una participación del 61 por ciento para la elección. ¿No estará la gente agotada de procesos electorales?

En México todavía tenemos una falta de cultura democrática y las expectativas de participación no son muy altas, con excepción de Veracruz, donde habrá comicios locales y que, aparte, ese estado representa un gran porcentaje de la votación nacional.

Pero si la motivación de esta reforma judicial y de llevar a voto popular a las personas juzgadoras fue mejorar nuestro sistema de impartición de justicia, yo me pregunto: ¿realmente que lleguen por medio del voto popular mejorará la justicia en México?